

## ITALIA CEDE A LA PRESIÓN Y ACELERA LOS AJUSTES

### Las medidas del plan pactado con Bruselas

- El 14 de julio, el Senado italiano dio luz verde a un plan de ajuste de las cuentas públicas de **79.000 millones de euros**. Lo hizo por 161 votos a favor, 135 en contra y tres abstenciones. El 60% del ahorro, según denunciaron los sindicatos, descansaba en el aumento de impuestos.
- El ministro de Economía, Giulio Tremonti defendió el ajuste con una frase rotunda: "Si cometemos errores, pasará como en el Titanic, no se salvarán ni los pasajeros de primera clase".
- El plan **centró el esfuerzo en las clases más débiles** y recibió numerosas críticas al posponer la mayor parte del esfuerzo a los años 2013 y 2014.
- Reforma de la Constitución. Italia introducirá una "regla de oro" que exigirá el equilibrio de las cuentas públicas.
- Subida de impuestos. Las tasas por familia y año aumentarán entre 1.200 y 1.800 euros.
- Recorte de las 438 desgravaciones y deducciones fiscales que existen en el país.
- Las deducciones por hijos a cargo, minusvalías, familias numerosas, servicios de guardería disminuirán (5% en 2013 y 20% en 2014).
- Recorte del gasto sanitario de 8.700 millones.
- Recorte de los gastos de los entes locales por importe de 21.600 millones.
- Copago sanitario. Los italianos pagarán **10 euros por acudir a un especialista y 25 euros** por las urgencias que no requieran ingreso hospitalario.
- Recorte de la cuantía de las pensiones. Las superiores a 90.000 euros anuales se reducirán un **5%**. Las de más de 150.000 euros, un **10%**.
- Retraso en la edad de jubilación. Para jubilarse de forma anticipada, se exigirán **40 años** cotizados. A partir de 2013, de forma escalonada, se retrasa en **3 meses** la edad de retiro (**65 años para hombres y 60 mujeres**).
- El plan ajuste se dividía en cuatro plazos:
  - 3.000 millones de euros de recortes en 2011
  - 6.000 millones en 2012
  - 25.000 millones en 2013
  - 45.000 millones en 2014.

Ahora los plazos se acortarán.